Qué sabes de...

EURES. Ofertas de Empleo en Europa

Núm. 1 Colección de Fichas Informativas "Trabajar"





OFICINA DE TURISMO JOVEN (TIVE-SUR)



EUROPEAN EMPLOYMENT SERVICES (EURES) es la Red creada por la Comisión Europea para facilitar la movilidad laboral en Europa, basada en la cooperación entre la Comisión Europea y los Servicios Públicos de Empleo de los países de la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza, además de otras organizaciones asociadas.

Los Servicios Públicos de Empleo colaboran activamente a escala europea en la mejora de sus servicios. Están asociados en EURES para facilitar la movilidad a través de las fronteras nacionales en el mercado laboral europeo y, como tales, su contribución al presente Portal Europeo de la Movilidad Profesional es clave.

El propósito de EURES es proporcionar servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores y empresarios, y cuenta con una red humana de más de 850 consejeros EURES en toda Europa.



EL PORTAL EUROPEO DE LA MOVILIDAD PROFESIONAL:

Puedes acceder a través estos dos portales:

□ Portal EURES España del Servicio Público de Empleo (SEPE)

Ofrece información actualizada enfocada al **usuario residente en España**: ofertas, información por países, ayudas a la movilidad, prácticas, etc.

□ Portal EURES de la Comisión Europea



- Ofertas de empleo.
- 🖶 CV en línea
- Condiciones de vida y trabajo .

Accede fácilmente a través de Internet



El personal EURES.

Se trata de personal especializado que presta sus servicios tanto a los solicitantes de empleo como a los empresarios interesados en el mercado laboral europeo. Trabajan en el marco del **Servicio Público de Empleo** de cada Estado miembro o de otras organizaciones asociadas en la red EURES y son los encargados de recibir las ofertas de empleo.

El personal EURES te facilitará información sobre oportunidades de trabajo en el mercado laboral europeo, presentaciones de empresas, talleres de capacitación y ferias de empleo organizadas por EURES y te remitirá a empresas que podrían contratarle.

Consulta aquí el listado de Personal EURES de la **Comunidad de Madrid**, y sus datos de contacto:



PERSONAL EURES MADRID

También puedes contactar on line mediante **chat**, los viernes de 11h a 13h.:



iCONÉCTATE POR CHAT"

Si estás interesado/a en conseguir información sobre la búsqueda de empleo en Europa a través de **EURES** y las ayudas a la movilidad, puedes dirigirte a <u>tu Oficina de Empleo</u>, (este servicio se ofrece en cada una de las 42 Oficinas de la Comunidad de Madrid) donde se te atenderá **presencialmente** y se te facilitará cuanta información precises; y si cumples con los requisitos puedes solicitar una cita con el **Personal EURES**, que será el encargado de asesorarte



«Your first EURES Job» es un programa específico de **ayudas a la movilidad laboral** de la Comisión Europea, para **jóvenes de 18 a 35 años.** Facilita apoyo financiero a quienes busquen un empleo en un país de la UE distinto al de su residencia y a empresas interesadas en la contratación de trabajadores procedentes de otros países de la UE. Este programa está abierto a los jóvenes candidatos y empresarios de los **28 países de la UE, Noruega e Islandia**.

«Tu primer trabajo EURES» se financia a través del Programa Europeo de Empleo Innovación Social (EaSI) 2014-2020, en el marco del eje EURES. Se trata de un instrumento de financiación europeo que tiene por objeto contribuir a la ejecución de los objetivos de Europa 2020 en los ámbitos de las políticas sociales y de empleo.

Su objetivo es encontrar ofertas de trabajo remunerado en otro país de la UE, Noruega o Islandia facilitando la búsqueda de un

trabajo, una beca de formación o un periodo de aprendizaje, y ayudando a las empresas a encontrar mano de obra cualificada.



Los puestos ofrecidos deberán tener una duración mínima de 6 meses (para trabajos y períodos de aprendizaje) y de 3 meses (para becas de formación).

A través del Programa tendrás derecho a recibir **ayuda económica** para poder realizar los gastos necesarios para poder optar al puesto de trabajo, como por ejemplo asistir a una entrevista de trabajo en el extranjero o realizar cursos de formación lingüística entre otros.

EURES España es socio de los proyectos "Tu primer trabajo EURES" de Alemania, Francia, Italia y Suecia





Gracias al programa "Tu primer trabajo EURES" los candidatos pueden obtener ayuda económica para cubrir los gastos antes de mudarse al extranjero.

Éstas son algunas ayudas económicas que se pueden solicitar actualmente:

- ☑ El viaje para realizar la entrevista, para hacer frente a los gastos de viajes y alojamiento.
- ☑ Asignación económica para la reubicación en el país.
- **☑** Gastos por el reconocimiento de cualificaciones.
- ☑ Ayudas para aprendizaje de otras lenguas.



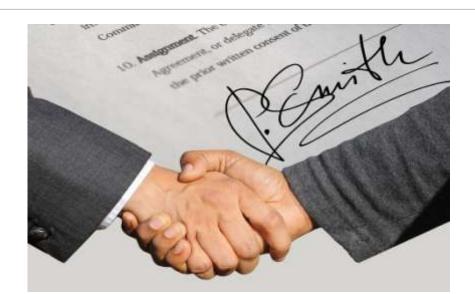
«Tu primer trabajo EURES» ofrece ayudas específicas para estudiar y mejorar tu nivel de idiomas

REQUISISTOS PARA PARTICIPAR

- ✓ Ser nacional de algún Estado de la EU-28,
 Noruega o Islandia, y residir en cualquiera de estos países.
- ✓ Tener entre 18 y 35 años de edad en el momento de presentar la solicitud.
- ✓ Ser solicitante de empleo o desear cambiar de empleo.
- ✓ El programa no se dirige exclusivamente a personas que acceden al mercado laboral por primera vez sino a jóvenes con o sin experiencia laboral, es decir, no es necesario que sea "tu primer trabajo".
- ✓ Pueden presentar la solicitud jóvenes con cualificaciones tanto altas como bajas.

REQUISITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

- ✓ Encontrarse en un país de la UE (o en Islandia o Noruega) distinto del país de residencia del candidato.
- Respetar la legislación nacional en materia laboral y de protección social y garantizar una protección y beneficios adecuados.
- ✓ Garantizar una remuneración y un contrato.
- ✓ Tener una duración mínima de tres meses (períodos de prácticas) o de seis meses (trabajos fijos y períodos de aprendizaje).
- ✓ Especificar las habilidades exigidas y las condiciones de trabajo aplicables.





¿Estás pensando en buscar un trabajo fuera de España?

Comprueba que tienes todos tus documentos:

- ☑ Pasaporte o DNI en vigor.
- ☑ Título académico convalidado (Consultar NARIC).
- ☑ Curriculum vitae traducido.
- ☑ Cartas de presentación y de referencia de otros empleos.
- ☑ Títulos académicos y de cursos que hayas realizados.

Si vas a desplazarte para trabajar en Europa:

- Si estás en la universidad, no olvides que es probable que haya otras personas en tu misma situación. iPonte en contacto con ellas!.
- ☑ Obtén la <u>Tarjeta Sanitaria Europea</u> para asistencia sanitaria en el EEE.
- Asegúrate que dispones de otros permisos o licencias (carnet de conducir por ejemplo) en vigor.
- Si vas a abrir una nueva <u>cuenta bancaria</u> en tu país de destino te puede ser de utilidad buscar bancos españoles que tengan sucursales en ese país.
- ☑ La inscripción en el <u>Consulado o Embajada de España</u> es requisito necesario para facilitar la sustitución de la documentación en caso de robo o pérdida.

Puedes ampliar la informacion en nuestra ficha informativa QUÉ SABES DE...VIAJAR:

"Documentos para viajar por Europa"





Web "Comisión Europea"

https://ec.europa.eu/commission/index_es

Web "Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)"

http://www.sepe.es

Web "Ministerio del Interior"

www.interior.gob.es

Web "Portal Europeo de la Juventud"

http://europa.eu/youth/eu

Web "Wikipedia"

www.wikipedia.es



"La clave de tu futuro está escondida en tu vida diaria" Pierre Bonnard, artista francés.

La información contenida en este documento es de carácter meramente informativa y divulgativa.

La Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles no mantiene vínculo ni relación contractual con ninguna de las fuentes citadas y en ningún caso se hace responsable de las informaciones o datos de terceros contenidos y/o mencionados en este documento.